



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el nuevo Marco Estratégico contra el Racismo y la Xenofobia

- **Impulsará la construcción de una sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa, donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia y la intolerancia**
- **Plantea un marco de actuación transversal, con medidas para la prevención y la sensibilización, así como para la atención y reparación a las víctimas de xenofobia**

Martes, 4 de julio de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el nuevo Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). Este nuevo marco estratégico responde al compromiso de los Estados Miembros de la Unión Europea de tener planes específicos contra el racismo y renueva las estrategias aprobadas en 2011 y 2014, incorporando nuevos elementos de calado, como es el discurso de odio en Internet.

El marco se ha elaborado con un amplio proceso de diálogo, participación y consenso con los tres niveles de la administración, los agentes sociales y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas asociaciones de inmigrantes.

El Marco Estratégico tiene dos grandes objetivos: avanzar en la integración e inclusión de las personas migrantes y prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Para ello, propone actuaciones transversales sobre seis líneas de acción y para cada una de ellas se han definido una serie de objetivos e indicadores, que permitirán hacer un seguimiento de su situación y su evolución. El Marco se concibe como una propuesta de actuación integral, voluntaria y flexible para inspirar las políticas públicas de todas las administraciones y del conjunto de la sociedad civil.



Nota de prensa

Las dos líneas de actuación más relevantes son las dedicadas a las medidas de prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia y la atención y reparación a las víctimas de xenofobia, el racismo y la intolerancia. Dentro de la primera, se ha puesto en marcha un procedimiento de denuncias ante la Fiscalía General del Estado, de posibles delitos de discurso de odio de motivación racista y xenófoba, que permite al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) dar un paso más en su trabajo contra los mensajes de odio que empañan el debate público. Según este nuevo procedimiento, OBERAXE ha presentado cinco denuncias.

El nuevo Marco Estratégico también prevé actuaciones en materia jurídico-administrativas relacionadas con los procesos de extranjería y nacionalización, entre otros; en temas relacionados con la atención humanitaria y la acogida de personas solicitantes de protección internacional, con especial atención a la vulnerabilidad de las personas; en inclusión activa, para evitar la discriminación en materia de vivienda, empleo, sanidad o educación; y, finalmente, en relación con la participación y convivencia, con medidas relativas a los espacios públicos y a la colaboración con las autoridades locales y policías de proximidad.

Además, de cara a materializar las líneas de actuación del Marco Estratégico se prevé la creación de un Comité de Seguimiento y Evaluación, que, a partir de indicadores específicos y estudios ad hoc, propondrá mejoras. Además, todas las comunidades autónomas elaborarán sus planes de integración y prevención del racismo.